



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE PURIFICA E.S.P.

Con el presente documento se da cumplimiento al Manual de Contratación de PURIFICA E.S.P., durante la Etapa Precontractual se debe realizar un estudio de mercado o análisis de precios.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ECONÓMICO

El valor del contrato se estima en la suma de Presupuesto estimado: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.489.939.648,00), incluidos todos los costos para poder culminar el proyecto en su totalidad, de acuerdo al presupuesto oficial.

1.2 TÉCNICO

1.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las Especificaciones Técnicas que debe de cumplir el Contratista Se publicaran en documento a parte, debido a su gran tamaño y extensión.

1.2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (05) meses, contado a partir del Acta de Iniciación suscrita entre PURIFICA E.S.P., la Interventoría y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición des respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

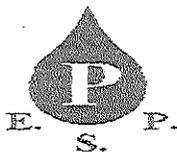
1.2.3 CLASE DE CONTRATO

El contrato será de OBRA

OBJETO DEL PROYECTO: El objeto del contrato a desarrollar por el contratista es la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN.

1.2.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El tipo de proceso, su justificación y fundamentos jurídicos, los encontramos en el artículo 47 del acuerdo 003 de diciembre 18 de 2020; el cual expresa:



ARTÍCULO 47. INVITACIÓN PÚBLICA. *Se llevará a cabo Invitación Pública para que las personas que cumplan con las condiciones fijadas en la respectiva solicitud presenten propuestas, de las cuales será seleccionada la más favorable o conveniente, con base en las reglas o criterios previamente establecidos en los documentos de la contratación.*

Esta modalidad tendrá lugar en los eventos en que los recursos que se utilizan dentro del proceso contractual, provengan total o parcialmente, de Entidades Públicas territoriales del orden municipal, departamental o nacional o de organismos internacionales y que la cuantía a contratar sea superior a SEISCIENTOS (600) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV).

Para esta modalidad de solicitud de ofertas se establecerán expresamente en los términos de referencia la calidad y las condiciones mínimas que deban cumplir las personas naturales y jurídicas que podrán acceder a la presentación de sus propuestas.

1.2.5 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUANDO EL CONTRATO INCLUYE CONSTRUCCIÓN.

Para la ejecución del contrato deberá tener en cuenta los siguientes documentos técnicos:

- Estudios previos
- Presupuesto detallado
- Especificaciones técnicas.

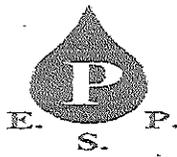
2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 PROVEEDORES

En el estudio realizado de los proveedores que participan en los procesos estatales a nivel Nacional o regional para la Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de obras civiles y/o consultorías, se puede observar la diversidad de empresas, uniones temporales, consorcios y personas naturales (Ingenieros y Arquitectos).

2.2 ANALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO:

Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la construcción, los estudios y/o diseños en Colombia en los últimos años al dinamismo de la actividad económica nacional. Una de las razones fundamentales es el componente productivo del sector, siendo determinante en la capacidad de crecimiento de la economía, existiendo un efecto positivo de la inversión pública en infraestructuras sobre la productividad del sector privado de la economía. Otra de las razones sería que la actividad del sector tiene un efecto multiplicador sobre la economía en su conjunto; en particular sobre la producción y empleo, que se explica principalmente porque la mayor parte de sus compras se realiza a proveedores nacionales e internacionalización y nuevos tratados de comercio que se están dando.



De cara al rezago latente en este sector, el gobierno ha dispuesto una serie de mecanismos y leyes con el objetivo de dinamizar y acelerar las obras para afrontar los diferentes retos. De este modo dentro del Plan Nacional de Desarrollo este sector ha sido incorporado como un eje estratégico, estructurándose como una de las locomotoras de la economía colombiana que están en capacidad de generar crecimiento, competitividad y de empleo. Las inversiones estimadas por parte del gobierno dentro de los próximos 10 años ascienden a los 100 billones de pesos, orientados a cubrir las diversas necesidades de infraestructura vial, férrea, urbana, portuaria, fluvial y aeroportuaria.

Con la entrada en vigencia de las Asociaciones Público Privadas (APP), se generarán mayores avances en materia de infraestructura, al permitir la vinculación de capital e iniciativas privadas en múltiples proyectos; donde habrá oportunidades también para bancas de inversión, firmas de abogados, consultores y fondos de capital privado internacionales. Adicional a esta ley, se encuentra la iniciativa para la estructuración de los "bonos de infraestructura" que sirven como medio para que grandes inversionistas locales y extranjeros (como AFP) financien las concesiones.

La estructuración de los nuevos proyectos y el lanzamiento de nuevas licitaciones, coadyuvado por las rondas promocionales que ha venido realizando el gobierno en otros países, han propiciado la llegada de empresas foráneas provenientes de España, Corea, Brasil, México, Italia, entre otras. Estas empresas generalmente se asocian con compañías colombianas de cara a la participación en los negocios nacionales.

De igual manera, empresas constructoras locales han buscado y han tenido éxito en mercados extranjeros. Perú y Panamá se consolidan como los destinos principales de estas compañías con un 44% de los proyectos, seguidos por Ecuador, México, República Dominicana, Estados Unidos y Chile. Los principales servicios exportadores del sector lo constituyen los constructores, seguido por los consultores y en menor proporción por los proveedores de insumos y los concesionarios.

El intercambio bidireccional de servicios entre Colombia y el mundo permite transferir experiencia y buenas prácticas entre las empresas del sector. Se refleja un crecimiento del 52% de 2010 a 2011 en los niveles de inversión extranjera directa para construcción hacia Colombia, donde el sector participó con un 10% del total de flujos entrantes al país en los periodos 2009 – 2011. Por el otro lado, los niveles de inversión que ha realizado el país en el exterior en materia de construcción presentaron un crecimiento interesante del 97%. Sin embargo, la participación de esos flujos dentro del total invertido solo componen el 1%, cifra que tenderá a cobrar mayor relevancia en el tiempo debido a la tendencia que tienen los nacionales de buscar negocios y proyectos en el exterior.

Por el lado de la construcción de obra civil, de cara a los nuevos tratados comerciales, se ha visto una demanda incremental por parques industriales como sitios donde las empresas foráneas esperan establecer sus operaciones, buscando lugares estratégicos y con alto grado de competitividad. Adicional a esto, se ha tomado indispensable la construcción de soluciones integrales para cubrir almacenamiento, negocios, hospedaje y todo lo concerniente al comercio internacional.



Para Mauricio Cárdenas, Exministro de Hacienda y Crédito Público, asegura que el sector contribuye contundentemente al crecimiento de otros ramos de la economía nacional, por ejemplo, en insumos como hierro, cemento, cerámica, madera y vidrio, entre otros.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Conforme a lo establecido en el artículo 36 CUANTÍAS PARA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN, del Acuerdo 003 de diciembre 18 de 2020 (Manual de Contratación PURIFICA E.S.P.) donde se describe de acuerdo al valor del proceso el procedimiento a seguir para la escogencia del contratista que para el presente caso se determina **INVITACIÓN PÚBLICA** debido a que la cuantía del proceso supera los seiscientos (600) SMMLV.

3.2 OBJETO DEL CONTRATO

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN.

3.3 VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL

Presupuesto estimado: **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.489.939.648,00)**

3.4 FORMA DE PAGO

- UN ANTICIPO equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato.
- UN PAGO PARCIAL al SESENTA POR CIENTO (60%) de ejecución de la obra donde se amortiza el 100% del valor del anticipo.
- UN PAGO PARCIAL al OCHENTA POR CIENTO (80%) de ejecución de la obra.
- UN PAGO FINAL cuyo valor no será inferior al VEINTE POR CIENTO (20%) del contrato al terminar las obras y ser recibidas a satisfacción.

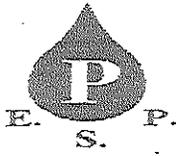
EL contratista deberá abrir una cuenta bancaria en uno de los Bancos o Corporaciones autorizadas por la Superintendencia, para el manejo de los recursos y donde la empresa de servicios públicos PURIFICA E. S. P. hará los giros correspondientes.

3.7 COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICION DE MULTAS

El comportamiento de los contratistas durante la ejecución de los contratos de Obra ha sido aceptable, en cuanto a la imposición de multas la entidad no ha tenido la necesidad de recurrir a este, dado a que los contratistas han cumplido con sus obligaciones.

3.8 TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS

Los contratos de Obra en cuanto a los tiempos de ejecución varían de acuerdo a la complejidad del proyecto.



CONCLUSION

Con fundamento en lo anterior, el futuro contrato se debe de ceñir a lo mencionado en este ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES y según los lineamientos aquí expuestos.

FIRMA	
Funcionario que elaboró los ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES:	
Nombre: Jorge Eduardo Lozano Cardozo	
Cargo : Director Técnico y Sistemas de Información	
Fecha de Elaboración: Febrero de 2021	
Firma:	